

**PROYECTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
PARA LA RECTORÍA DEL
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

CANDIDATO: JUAN CARLOS MANTEOLA

NOVIEMBRE 2018

A 100 años de la Reforma Universitaria

La confección de un Proyecto de Gestión Institucional debe atender a las necesidades coyunturales atravesadas por el Colegio, así como reconocer los pilares que han permitido su ubicación como una institución educativa pionera en nuestro continente. En tal sentido, para que cualquier propuesta de este tenor pueda tener como consecuencia un proceso exitoso, debe ser elaborada y - fundamentalmente - ejecutada, atendiendo a las opiniones de todos los sectores que conforman la comunidad educativa. Hoy más que nunca, a 100 años de la Reforma Universitaria, debemos sostener en forma ineludible aquellas enseñanzas que nos dejaron los jóvenes de Córdoba.

Por tal motivo, el presente proyecto ha sido construido atendiendo a los aportes de colegas, compañeros de trabajo, alumnos y graduados, y prestando especial atención a las experiencias registradas a lo largo de la gestión del Colegio Nacional de Buenos Aires en los últimos años.

El Colegio Nacional de Buenos Aires ha sido creado hace más de 150 años, en el marco de un proceso político que buscaba consolidar la unión nacional y la pacificación del país. En aquel momento, el Colegio se vislumbraba como un órgano forjador de nacionalidad y el lugar donde se formarían las futuras élites. El Colegio sería anexado a la Universidad de Buenos Aires cerca de 50 años después, agregando a sus objetivos originales un carácter experimental que permita descubrir las mejores prácticas educativas, para así poder extenderlas a todo el sistema educativo.

A fin de reconocer la finalidad que debe perseguir nuestro Colegio, debemos recurrir al Reglamento General para los Establecimientos de Enseñanza Secundaria de la Universidad de Buenos Aires, donde podemos reconocer los siguientes objetivos:

- “a. diseñar e implementar una oferta educativa para los egresados del nivel primario;
- b. brindar una formación científica, actualizada y relevante de los diferentes temas de la ciencia, la técnica y la cultura significativos;
- c. promover la formación básica y necesaria para la articulación con los estudios superiores;
- d. favorecer el compromiso con la sociedad, sus características, sus necesidades y sus desafíos;

- e. contribuir a la formación del espíritu crítico de los estudiantes;
- f. atender al desarrollo de competencias necesarias para el ejercicio responsable de la ciudadanía en el marco de una sociedad democrática.”¹

Aquí cobra una importancia primordial la articulación con los estudios superiores. Esto puede verificarse fehacientemente al realizar un análisis particular de la educación impartida en nuestra institución, donde podemos observar que al menos el 95,6% de los alumnos de quinto año deciden proseguir sus estudios en el nivel terciario o universitario.² En tal sentido, la formación científica y humanística de nuestros estudiantes, el incentivo por la búsqueda de conocimientos, y las tareas de investigación deben constituir ejes primordiales de nuestra tarea como docentes.

Por su parte, debemos reconocer como una característica propia de nuestro Colegio, el propósito de favorecer el compromiso con la sociedad y atender al desarrollo de competencias necesarias para el ejercicio responsable de la ciudadanía. El concepto de Extensión Universitaria, a partir de la Reforma de 1918, se ha convertido en uno de los pilares que sostienen a la Universidad. Es en ese sentido que tenemos la obligación de generar en nuestros estudiantes el compromiso con todos los miembros de nuestra sociedad, reconociendo los aspectos en los que pueden ayudar. Por esto, la formación extracurricular y la participación política deben ser incentivadas.

Pero independientemente de las características que le han dado a nuestro Colegio su identidad, es necesario reconocer las problemáticas actuales que enfrenta nuestro alumnado

En los últimos tiempos, tanto dentro como fuera de nuestra institución, se han visibilizado distintos aspectos del ámbito educativo que no deben ser dejados de lado, entre ellos la cuestión de género.

En este sentido, la introducción de la perspectiva de género en todos los ámbitos institucionales ha sacado a la luz, en particular dentro de nuestro Colegio, situaciones de desigualdad y opresión

¹ Reglamento General para los Establecimientos de Enseñanza Secundaria de la Universidad de Buenos Aires, Artículo 8^a.

² Instituto de Investigación en Humanidades “Dr. Gerardo H. Pagés” (2016), *Percepciones y perfiles de los/las estudiantes de quinto año del Colegio Nacional de Buenos Aires - 2015*. Pag. 31.

hacia las mujeres y disidencias, inadmisibles en la búsqueda de un establecimiento educativo del siglo veintiuno. El movimiento feminista ha expuesto como nunca antes las diferencias de género presentes en nuestro entorno, y ha reclamado una respuesta por parte de las instituciones. Esta es una temática que deberá ocupar un rol primordial en la próxima gestión rectoral.

Diagnóstico y propuestas

En estos últimos tiempos, como se ha mencionado anteriormente, la cuestión de género ha estado en las primeras planas y en el centro de la discusión en la sociedad, y el Colegio no es un ámbito que se encuentre ajeno a esto. Por tal motivo resulta conveniente comenzar este análisis abordando esta temática.

Quienes han sido víctimas de la desigualdad de género han logrado implantar la discusión en los diferentes ámbitos dentro del Colegio. Más allá de la exposición que tuvo esta temática en el último año, es claro que se trata de una problemática que se encuentra arraigada en la base misma de la institución y que la misma no haya tomado carácter público no implica que sea una novedad.

Si bien en el último año se ha avanzado mucho al respecto, los mecanismos institucionales diseñados para abordar este tipo de situaciones no han sido suficientes para contener las demandas y satisfacer las necesidades de los distintos claustros. Ante este panorama, se pueden observar distintos paradigmas.

En primer lugar, existe una justa demanda por parte del estudiantado de que la Institución pueda contener y dar respuesta a diferentes situaciones de desigualdad y abuso de poder arraigadas en la cuestión de género. En este sentido, es notorio que las herramientas existentes no se amoldan adecuadamente a las necesidades de los estudiantes. Frente a esto, los mismos estudiantes han buscado sus propios mecanismos a fin de solucionar los distintos conflictos.

Ahora bien, respecto al estudiantado, existen y han existido distintos escenarios donde la desigualdad de género se hace presente. Por un lado, aquellas situaciones que ocurren entre pares

y por el otro las que se dan en el marco de la enseñanza, junto a sus docentes y personal de la institución.

En el primer aspecto, ante la imposibilidad de encontrar auxilio suficiente en los mecanismos institucionales, el alumnado ha desarrollado sus propias estrategias a través de mecanismos que han erosionado fuertemente la convivencia estudiantil. Este tipo de abordaje ha confluído en muchos casos en la exclusión social de las personas acusadas, evitando así la posibilidad de realizar un trabajo conjunto de reflexión y educación con estudiantes que se encuentran en pleno proceso de formación.

En el otro aspecto, fue evidenciado que en muchos casos, la relación entre el alumnado y el cuerpo docente y nodocente también ha vivenciado experiencias de distinta índole. Desde situaciones concretas de abuso de poder basados en el género u orientación sexual hasta prácticas profundamente arraigadas a una estructura patriarcal.

Estos escenarios, que forman parte de la cotidianeidad, no han aún encontrado soluciones de raíz que permitan erradicarlos del día a día de todos quienes transitan los claustros del Colegio, por lo que resulta inminente generar los ámbitos de discusión que permitan diseñar estrategias en conjunto a fin de abordar colectivamente todas las situaciones descriptas. Resulta fundamental resignificar el rol institucional para poder encausar los distintos debates que han surgido.

A fin de buscar soluciones en este sentido, es menester un abordaje que permita, por un lado dar respuestas en lo inmediato a distintas situaciones que suceden en el día a día y, por el otro, buscar soluciones que aborden integralmente la problemática de género.

Respecto al primer punto, es necesario brindar herramientas concretas que permitan dar alivio a las problemáticas propias de lo cotidiano. En este sentido considero necesaria la implementación de las siguientes iniciativas:

1. Asignar a la Oficina de Violencia de Género los recursos necesarios para que aborde las siguientes cuestiones:

- a) Dotar de un extenso equipo interdisciplinario a dicha Oficina.

b) Que el equipo interdisciplinario contenga a las víctimas y las asesore en cuanto a las distintas alternativas existentes para resolver el conflicto, así como también asegurar que dichas personas no sufran un revictimización producto de la intervención institucional conforme a la Resolución (CS) 4043/15 y 8548/17.

2. Crear un taller de carácter obligatorio en los primeros años de cursada sobre consentimiento y acercamiento sexual que permita contener a los estudiantes desde el inicio de su trayectoria colegial. Dicho taller será de carácter temporario hasta tanto se adapte el Plan de Estudios a fin de aplicar la Ley de Educación Sexual Integral.

3. Respecto a los alumnos acusados, es fundamental realizar un abordaje desde la Dirección de Orientación al Estudiante que permita identificar las cuestiones que explican dicho comportamiento y brindar las herramientas para que el alumno pueda comprender su accionar y modificarlo.

4. Instruir a los Consejos de Convivencia acerca de la necesidad de construir espacios de discusión donde pueda acercarse la comunidad educativa a fin de poner en común distintas situaciones que manifiesten la desigualdad de género.

5. Incorporar una capacitación obligatoria para el personal docente y nodocente respecto de las relaciones de poder y la cuestión de género, así como interiorizarlos acerca de los procedimientos pautados en el protocolo sobre violencia de género u orientación sexual.

Independientemente de lo expuesto, resulta fundamental la revisión del Plan de Estudios del Colegio a fin de adaptarlo a los preceptos estipulados por la Ley de Educación Sexual Integral. Para ello, se deberá realizar una reconversión de la asignatura Educación para la Salud, dictada actualmente en segundo año, en una instancia de tipo taller, dictada en primer año. A fin de que esta modificación sea posible, se deberán trasladar 2 (dos) de las 4 (cuatro) horas cátedra de Informática de primero a segundo año. Adicionalmente, para los alumnos de 2º a 5º año, se implementará un Trabajo Práctico ESI, a contraturno, por año. Se le asignará a dicho Trabajo Práctico un contenido temático que estará relacionado con 1 o 2 materias curriculares.

Adicionalmente, se deberá realizar una revisión integral de los programas por parte de cada Jefe de Departamento - en conjunto con la Asesora Pedagógica y una persona especialista en ESI -, con el objeto de incluir en todas las asignaturas temáticas relacionadas con la Educación Sexual Integral.

Por último, se propone modificar el esquema del dictado de la asignatura “Educación Física” a fin de que la oferta de los distintos deportes no se encuentre determinada por el género.

Un aspecto que se encuentra íntimamente relacionado con la problemática de género es la inclusión de nuestros estudiantes. En este sentido, mucho se ha avanzado en los últimos años. La eliminación del sistema de correlatividades por materia, la inclusión de una nueva instancia de exámenes en el mes de marzo, o los programas de alumnos libres cursantes son algunas de las medidas que han contribuido a la disminución de los índices de estudiantes que pierden su condición de alumno regular. Estos avances se han conseguido sin poner en riesgo la excelencia académica de la educación impartida en el Colegio, y es en este sentido en el que se debe seguir trabajando.

Sin embargo, más allá del trabajo realizado, se deberán efectuar avances en este sentido. La creación de la beca “Dr. Bernardo Houssay” y “Rector Ricardo Rojas” ha contribuido a ayudar a aquellos alumnos que poseen dificultades económicas que dificultan su desempeño colegial, pero estas becas deben ser complementadas con un seguimiento pedagógico de sus beneficiarios, que posibilite reconocer las problemáticas educativas que enfrentan y que brinde un acompañamiento a lo largo de toda su trayectoria. Por su parte, al analizar el desempeño escolar de los alumnos que deben rendir las materias en diciembre, observamos que alrededor de un 75% de ellos ha obtenido calificaciones menores a 7 (siete) puntos en el primer trimestre. Reconocer esta situación nos permite pensar que es posible diseñar un sistema de alerta temprana, que permita reconocer a aquellos alumnos que tienen riesgo de perder la regularidad, y así brindarles un acompañamiento que los ayude a revertir esta situación.

La posibilidad de que cada vez menos estudiantes se encuentren por fuera del sistema educativo es fundamental a la hora de aplicar las medidas necesarias para concientizar y eliminar las distintas desigualdades. Si bien la inclusión en dicho sistema debe ser considerada en forma integral, y no como responsabilidad de una única institución, el Curso de Ingreso ha demostrado a lo largo de los años su carácter formativo, constituyendo una herramienta de aprendizaje fundamental para todos sus alumnos y favoreciendo su inserción a la Educación Secundaria, cualquiera sea la institución donde la lleven adelante. Por ello, la inclusión de un módulo de metodologías de estudio resultaría importante para favorecer el proceso de aprendizaje, así como ayudaría a la transición entre la escuela primaria y la secundaria. Contamos como experiencia previa a esta propuesta, la inclusión de esta asignatura en las Clases de Apoyo dictadas por la Dirección de Extensión y Bienestar Estudiantil, a partir de la cual, se ha evidenciado una mejora en el rendimiento de los alumnos.

Por su parte, a fin de brindar una preparación integral de los alumnos del Curso de Ingreso, resulta conveniente la fusión de los contenidos desarrollados en Historia y Geografía en una nueva asignatura denominada Ciencias Sociales, lo que posibilitará la introducción, como cuarta asignatura, de Ciencias Naturales. Esta modificación permitiría una mejor preparación de los alumnos en un área que actualmente se encuentra ausente del plan de estudios del curso, favoreciendo así el proceso de enseñanza posterior de asignaturas como biología y química, en las que se evidencian serios problemas de aprendizaje, que surgen como consecuencia de la ausencia de conocimientos previos³.

El compromiso del Colegio con la Educación Pública, Laica y Gratuita ha significado uno de los principales pilares sobre los que se ha sostenido esta institución a lo largo de los años. En tal sentido, y con el objeto de brindarle más oportunidades a aquellos alumnos que más lo necesitan, el Curso de Ingreso del Colegio deberá estrechar sus vínculos con las escuelas públicas de la ciudad. En tal sentido, la posibilidad de contar con los libros utilizados por el mismo en formato digital, genera la oportunidad de poder compartir dicho material con las distintas escuelas, para

³ Información obtenida a partir de las entrevistas con Jefes de Departamentos realizada por la Comisión Académica para la revisión del Plan de Estudios, año 2017.

que, en caso de desearlo, puedan utilizarlo como guía de enseñanza para los alumnos de séptimo grado.

Un aporte muy significativo a la inclusión de alumnos ha sido realizado por el Programa de Voluntariado de la Dirección de Extensión y Bienestar Estudiantil. El crecimiento de este programa ha permitido que actualmente, cerca de 450 alumnos del Curso de Ingreso puedan tener un apoyo gratuito adicional a las clases del Curso de Ingreso. Como consecuencia de este programa, un promedio de 80 alumnos por año ingresan al Colegio habiendo asistido a estas clases. Debe significar una prioridad de la próxima gestión reforzar este programa, aumentando la oferta horaria y la disponibilidad de docentes a fin de poder brindar más oportunidades a aquellos que más las necesitan.

Una temática que ha ocupado un rol preponderante en la vida colegial en los últimos años es la relacionada con el Plan de Estudios del Colegio. A partir del proyecto pedagógico presentado por el Rector actual del Colegio, en el cual se mencionaba la necesidad de repensarlo en forma integral, se ha conformado una Comisión Académica con docentes del Colegio, cuya finalidad fue la de relevar las opiniones de todos los integrantes de la comunidad, y así confeccionar una propuesta de modificación. Debido a la complejidad de la temática, el trabajo aún no ha sido finalizado, pero a partir de lo relevado por la comisión se ha arribado a conclusiones muy significativas. Luego de conversar con todos los Jefes de Departamento, se concluyó que 16 de los 18 jefes consideran necesario modificar el plan de estudios, y de las reuniones departamentales surgió que un 58% de los departamentos relevados se manifestaron a favor de un cambio⁴. Esta información muestra que existe dentro de la comunidad un amplio consenso para efectuar una modificación.

Adicionalmente a estos resultados, del informe de la Comisión Académica se desprende que en las reuniones mantenidas han surgido distintas inquietudes y propuestas por parte de los miembros de la comunidad, configurando un muy efectivo mecanismo para repensar el trabajo de los docentes en el Colegio. Por tal motivo, considero que se debe continuar con este trabajo de relevamiento, con el objetivo principal de poder terminar la revisión del Plan de Estudios, a

⁴ Informe Comisión Académica, 13 de julio de 2018.

partir de la búsqueda de consensos entre todos los integrantes de la comunidad educativa, pero sin dejar de pensar a este como un mecanismo que brinde a todos los sectores la posibilidad de ofrecer su punto de vista sobre distintos aspectos colegiales. La búsqueda de consensos debe ser un objetivo en sí mismo de toda gestión.

Otro de los aspectos que han surgido en las reuniones que la Comisión Académica ha mantenido con los docentes, es la necesidad de asistir a distintos cursos de capacitación. Uno de los que se ha mencionado recurrentemente es el relacionado con los métodos de evaluación. Al respecto, es necesario mencionar que la evaluación constituye una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. Evaluar con pautas claras y objetivas constituye un derecho de los estudiantes para eliminar arbitrariedades de los docentes. Por ello, es necesario avanzar en este aspecto, trabajando en 2 (dos) sentidos. En primer lugar se deben generar instancias de capacitación docente, pero adicionalmente, a partir del trabajo conjunto de la Asesora Pedagógica y los distintos Jefes de Departamento, se deberán determinar cuáles son los métodos de evaluación más apropiados para cada asignatura.

Repensar el proceso de enseñanza y aprendizaje no sólo implica revisar el Plan de Estudios, también significa analizar la forma y los espacios en los que interactuamos docentes y alumnos. Actualmente el espacio colegial tiene una disposición mixta, en la cual cada curso tiene asignado un aula donde asiste a la mayoría de las materias, mientras que para cursar aquellas asignaturas que poseen un gabinete o laboratorio, deben desplazarse.

Esta distribución genera, como principal consecuencia, un uso ineficiente del espacio, con la existencia de aulas que se encuentran vacías durante algunas horas, y están inhabilitadas para que otros alumnos puedan hacer uso de ellas. Adicionalmente a esta problemática, se presenta el inconveniente de que algunas materias cuentan con un espacio adaptado para sus necesidades, mientras que otras deben hacer uso de un espacio común.

Es necesario en este sentido avanzar hacia una nueva disposición en la que cada aula cumpla un fin específico y funcional al dictado de una determinada materia, por lo que los estudiantes deberán rotar de aula en aula, siguiendo una lógica que corresponde con el dictado de clases

universitario. Este planteo es ventajoso también porque elimina el desaprovechamiento de aulas donde no hay estudiantes teniendo clases, maximizando el uso de las mismas, circunstancia que puede habilitar la opción de incorporar más estudiantes a la Institución en los próximos años. Por último, es importante remarcar que dada la especialidad de cada aula, cada departamentos podrá hacer un informe de necesidades específicas a fin de adaptar los distintos espacios al dictado de cada asignatura.

Si bien ya se ha intentado llevar adelante proyectos similares, no ha sido posible lograrlo dada la falta de consenso en su planteo. Por tal motivo, un proyecto en este sentido deberá ser discutido con los distintos sectores de la comunidad, escuchando sus propuestas, y adaptándolo a las necesidades de alumnos, profesores y auxiliares.

El corazón de la formación de nuestros alumnos se encuentra en el trabajo efectuado por los distintos departamentos pedagógicos. A partir de su tarea se coordina la enseñanza de las distintas materias, así como se incentiva a nuestros estudiantes en la búsqueda del conocimiento. Sus alcances involucran tanto la coordinación de la formación curricular, como el desarrollo de actividades extracurriculares como olimpiadas, congresos, ponencias, etc. A lo largo de los años, nuestros alumnos se han destacado en competencias científicas tanto nacionales como internacionales. En tal sentido, considero necesario poner recursos a disposición de los distintos departamentos, a fin de poder desarrollar al máximo las potencialidades de nuestros estudiantes.

Un rol fundamental en la formación de nuestros alumnos es ocupado por su participación política. La representación estudiantil en espacios institucionales como los Consejos de Convivencia y el Consejo de Escuela Resolutivo, así como la participación en el Centro de Estudiantes significa un aprendizaje que permite a nuestros estudiantes desarrollar sus capacidades para ejercer su ciudadanía en forma plena.

Sin embargo, en los últimos años ha surgido una nueva problemática en la convivencia colegial, que afecta el normal desarrollo de las actividades del Colegio, ya que en este período se ha intensificado la modalidad de la “toma” del establecimiento como medio de protesta por parte del estudiantado. No escapa que a partir de las “tomas” también se han intensificado los daños

colaterales producto de las mismas, perjudicando considerablemente el dictado de clases, cuestionando la legitimidad del centro de estudiantes y poniendo en riesgo la integridad física y psicológica de nuestros alumnos.

Ante este escenario, es necesario replantear el sentido que adquiere la “toma” del establecimiento. Así, resulta conveniente generar nuevas instancias de discusión que permitan resolver los conflictos de formas distintas. Situaciones de similar envergadura, como “la vuelta olímpica”, han sido erradicadas a partir consensos surgidos desde el diálogo con los diferentes actores, obteniendo resultados beneficiosos para todas las partes. A partir de este tipo de acuerdos se ha logrado dar una respuesta institucional a distintas demandas de los estudiantes.

Este panorama indefectiblemente indica que la forma más propicia de generar puntos de encuentro y solución de conflictos entre la Institución y el Centro de Estudiantes es a través del diálogo. Se debe plantear un mayor acercamiento con los estudiantes en pos de solucionar estos conflictos que nos atañen a toda la comunidad educativa.

La educación que el Colegio brinda a nuestros estudiantes tiene lugar fuera de las aulas. La Extensión Universitaria, como fue expresado anteriormente, constituye uno de los objetivos primordiales que persigue el Colegio en la educación de nuestros estudiantes. En este sentido, la Dirección de Extensión y Bienestar Estudiantil ha generado, a lo largo de los últimos años, un aumento exponencial de actividades extracurriculares, con el objetivo de que el estudiante encuentre en su colegio herramientas para su crecimiento personal, cultural, académico y deportivo, pero fundamentalmente con la intención de generar un espíritu solidario en nuestros alumnos. Se trata de devolverle a la sociedad lo que la sociedad nos da.

Al programa de Voluntariado mencionado anteriormente, se le suma una oferta de talleres extracurriculares, algunos de los cuales en el último año han surgido como espacios autogestionados por los alumnos. Esta nueva metodología ha permitido la creación de espacios dinámicos, iniciados a partir de las inquietudes de los estudiantes, donde pueden desenvolverse y generar producciones propias. Es un camino que debe ser incentivado.

Otro de los programas que ha tomado impulso los últimos años es el de intercambios estudiantiles, a través del cual muchos alumnos se relacionan con pares de otras ciudades, tanto argentinas como extranjeras. El intercambio de experiencias nacionales e internacionales enriquece la aptitud crítica, el entendimiento, el diálogo entre pares y, por sobre las cosas, genera un intercambio cultural. En este aspecto es fundamental seguir apostando a este tipo de experiencias enriquecedoras haciendo hincapié en la pluralidad cultural y el intercambio de experiencias. Es necesario seguir ampliando la oferta de viajes para que la mayor cantidad posible de estudiantes acceda a estos programas. Se debe trabajar en pos de conseguir que los alumnos de 2º año realicen intercambios con escuelas preuniversitarias argentinas, los de 3º puedan tener una experiencia internacional en países de Latinoamérica, y los de 4º puedan viajar a destinos como América del Norte o Europa.

En este sentido, resulta importante fomentar la articulación de la Dirección de Extensión y Bienestar Estudiantil con los distintos Departamentos Pedagógicos, a fin de perseguir el objetivo de complementar lo aprendido en clase con lo vivenciado en los viajes, a partir de la formulación de actividades para los distintos viajes, o bien, llevando las experiencias de los alumnos a las aulas.

En términos generales, se debe fortalecer el trabajo de la Dirección de Extensión y Bienestar Estudiantil a fin de que siga ampliando su abanico de oferta para atraer a una mayor cantidad de estudiantes.

Un aspecto que deberá ser considerado necesariamente por la próxima gestión es el de la organización de las tareas administrativas. Actualmente el Colegio cuenta con sistemas informáticos obsoletos para la gestión de la información, que tienen como consecuencia una sobrecarga en las tareas desarrolladas por los preceptores, personal de vicerrectoría y secretaría, fundamentalmente. Con el objeto de focalizar la tarea docente de los auxiliares, así como hacer más eficientes los procesos, se deberá implementar un nuevo sistema informático que permita la carga, control y análisis de la información. Esto facilitará la carga de notas por parte de los profesores, el control de las mismas, la carga de inasistencias por parte de preceptores, y

generará, a su vez, el valor agregado de contar con un sistema de información que permita obtener información estadística relevante que ayude a la toma de decisiones.

A 100 años de la Reforma Universitaria debemos honrar el compromiso que el Colegio Nacional de Buenos Aires ha asumido en su búsqueda de ocupar los primeros lugares como Institución Educativa. El trabajo en conjunto de todos los claustros involucrados es imprescindible a la hora de pensar y proyectar un Colegio que vuelva a estar a la cabeza de la innovación pedagógica en la Argentina y en la Región.

Sosteniendo los lineamientos planteados en la Reforma, a través del co-gobierno como pilar esencial, es que nuestro Colegio podrá dar las discusiones que hacen falta para llevar a la Institución al siglo XXI. Resulta también necesario profundizar los canales de diálogo en pos de generar consensos cada vez más amplios y representativos que permitan que el Colegio afronte los nuevos desafíos propios del clima de época. El rol de la comunidad educativa, a través de la participación democrática será el medio indicado para concretarlo.

La búsqueda de consensos, a partir del funcionamiento de las distintas instancias de representación, como el Consejo de Escuela Resolutivo, los Consejos de Convivencia o el Consejo Académico, deberá ser el pilar sobre el que se construya esta nueva etapa. El desafío también será la constitución de un equipo de gestión que permita, desde la rectoría, conducir las comunicaciones entre todos los actores, asegurando las condiciones idóneas para llevar al Colegio Nacional de Buenos de Aires al lugar que le pertenece.